

MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2016

LA PROVINCIA:

EL AYUNTAMIENTO MEJORA LAS ZONAS COMUNES Y LOS ACCESOS A LOS HUERTOS URBANOS

Los propios voluntarios se encargan de apilar y preparar el material utilizado para las obras

El Ayuntamiento mejora las zonas comunes y los accesos a los huertos urbanos

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de su área de Sostenibilidad y Limpieza, ha iniciado los trabajos de mejora y



acondicionamiento de los huertos urbanos del municipio, dando así respuesta a una demanda histórica de los usuarios de estos espacios agrícolas.

Durante este mes de diciembre, y a lo largo de enero, los propios hortelanos, como voluntarios, son los encargados de preparar y aplicar el material que se está empleando para mejorar las zonas comunes y accesos a los huertos en los terrenos de Siete Palmas, Jinámar y el Pambaso. Estas tareas se extenderán, a lo largo del próximo año, a los huertos de Pino Apolinario, La Mayordomía, Luchana y El Lasso.

Entre las características más destacables de las obras, además, de la propia implicación de los hortelanos en el desarrollo de las tareas de acondicionamiento, resalta el hecho del empleo de áridos reciclados provenientes de residuos de construcción y demolición para la cobertura de caminos, accesos y zonas comunes de los huertos urbanos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La capital grancanaria, que comenzó en 2009 a acondicionar estos terrenos agrícolas, cuenta con un total de nueve huertos urbanos. A los ya nombrados se unen Casablanca III y El Polvorín.

ARMENGOL PRESIDE LA MANCOMUNIDAD DE LAS MEDIANÍAS

El alcalde de Santa Brígida sustituye en el cargo a Francisco J. Perera, edil de Tejeda

Foto de la nueva Junta de la Mancomunidad de Las Medianías.



José Armengol Martín, alcalde del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, es desde el pasado lunes el nuevo presidente de la Mancomunidad de Municipios de las Medianías de Gran Canaria, relevando en el cargo a Francisco J. Perera Hernández, alcalde del Ayuntamiento de Tejeda.

La nueva Junta incluye como vicepresidente 1º a Antonio Ortega Rodríguez, alcalde del Ayuntamiento de la Vega de San Mateo; vicepresidente 2º a Francisco Atta Pérez, alcalde del Ayuntamiento de Valsequillo; vicepresidente 3º a Marco Aurelio Pérez Sánchez, alcalde del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana; y vicepresidente 4º, Francisco J. Perera Hernández, alcalde del Ayuntamiento de Tejeda.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Francisco J. Perera agradeció a todos los presentes y a los trabajadores de la Mancomunidad, su colaboración en este año para el ejercicio de su cargo y deseó al nuevo presidente mucha suerte y muchos éxitos. Por su parte, José

Armengol, agradeció al presidente saliente todo el trabajo desarrollado este año y pidió la colaboración de todos en este nuevo año.

LA JUSTICIA DENIEGA A JACÓN EL CIERRE DE TRES BODEGAS

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 5 de Las Palmas de Gran Canaria ha dado la razón al Ayuntamiento de San Bartolomé, frente a la demanda de la Asociación Ecologista Jacón por la Defensa del Medio Ambiente que solicitaba el cierre de las bodegas El Grifo, Los Bermejós y La Florida, situadas en el Paisaje Protegido de La Geria. La petición ya la había hecho un empresario cercano al dueño de Stratvs, Juan Francisco Rosa, tras el cierre de esa bodega por la Justicia. LA PROVINCIA

CANARIAS 7:

CARREFOUR RECUPERA LA PLAZA DEL MERCADO TRADICIONAL EN SU FORMATO MÁS INNOVADOR

Carrefour apuesta por los productos frescos y de temporada, así como por recuperar el mercado tradicional en su nuevo formato de supermercado, que es más sostenible e innovador, de cara a ofrecer una mejor experiencia de compra a sus clientes.

"Este Carrefour Market incrementa el espacio de los productos frescos, como si fuera la plaza de un mercado. Además, cuenta con una zona de consumo directo", ha explicado el director de supermercados de Carrefour España, Ignacio Cobo, que ha subrayado que el nuevo formato "genera la sensación de compra de un mercado tradicional".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Cobo ha subrayado la apuesta de la cadena de supermercados por integrar la tienda física con el mundo 'online'. "Carrefour tiene la ambición de ser una empresa omnicanal, queremos cubrir las necesidades de nuestros clientes y ofrecerles una mejor experiencia de compra", ha recalcado.

El nuevo establecimiento está situado en Madrid, en la calle Conde de Peñalver, en pleno barrio de Salamanca, y cuenta con un espacio de 1.750 metros cuadrados repartidos en dos plantas, que emplea a 125 personas y crea 60 nuevos empleos para reforzar la atención al cliente. "Esta es una tienda emblemática para nosotros, que tiene más de 50 años", ha indicado sobre la elección del centro.

Este nuevo formato se estrena en el centro madrileño, pero la compañía ha confirmado la intención de irlo "desarrollando en el futuro". "Tenemos que hacerlo evolucionar", ha insistido Cobo, que ha reafirmado que Carrefour no renuncia a ningún formato y "quiere estar presente en todos los formatos para ser una empresa omnicanal". UN SUPERMERCADO DE VANGUARDIA

Por su parte, el director de Carrefour Market, Angel Talaya, ha reiterado que el nuevo formato es un supermercado de "vanguardia", donde se apuesta por la innovación y los frescos, además de ser pionero en sostenibilidad.



Talaya ha reiterado que el centro tiene una "estética de mercado tradicional", que cuenta con más de 12.000 referencias de gran consumo y de 3.000 productos frescos. "Tiene el surtido más amplio ecológico y bio de España, además de contar con 1.000 referencias gourmet. Además es un supermercado 100% accesible", ha explicado.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La innovación en materia medioambiental utiliza las últimas tecnologías en materia de eficiencia energética con las que ha reducido en un 40% el consumo energético y un 60% las emisiones de CO2.

Por otro lado, Carrefour refuerza su apuesta por mejorar la experiencia de compra del cliente ofreciendo la mayor gama de servicios como el servicio a domicilio en todo Madrid con la posibilidad de pagar en casa, wifi gratis, cargadores de móvil y columnas digitales para ofrecer información organoléptica de los productos.

Además, el centro completa estos servicios con los de tintorería, lavandería, planchado y arreglo de prendas, reparación de calzado y de hogar, revelado fotográfico y cuidado de mascotas y peluquería canina a domicilio.

EL JUEZ DENIEGA EL CIERRE DE TRES BODEGAS EN SAN BARTOLOMÉ

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 5 de Las Palmas de Gran Canaria, en autos de 29 de julio y 1 de septiembre de 2016, ha dado la razón al Ayuntamiento de San Bartolomé, frente a la demanda de la Asociación Ecológica Jacón por la Defensa del Medio Ambiente, que pretendía el cierre de varias bodegas en el municipio.

La citada entidad había solicitado al Ayuntamiento, de manera expresa, el cierre de las bodegas El Grifo, Los Bermejós y La Florida, situadas todas ellas en el Espacio Natural del Paisaje Protegido de La Geria, sin que el Consistorio que preside María Dolores Corujo accediera. Ante la decisión municipal de no ordenar el cierre, por el colectivo se acudió a la jurisdicción contencioso-administrativa, solicitando que ordenase el cierre inmediato de las instalaciones, a lo que se opuso el órgano judicial, dando por válidos los fundamentos de derecho de los servicios jurídicos de la Corporación, según se dijo oficialmente este martes.

La defensa del Ayuntamiento se basó en la doctrina jurisprudencial del principio de proporcionalidad de la actuación administrativa intervencionista, condicionada por la idea menos restrictiva para la libertad del ciudadano, que viene a señalar que no procede la medida cautelar de cierre, si dichos establecimiento tienen garantizadas las medidas de seguridad estructural,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

seguridad de las personas en el desarrollo normal de la actividad, seguridad contra incendios y reúnen condiciones higiénico-sanitarias.

CANARIAS AHORA:

HORTELANOS Y VOLUNTARIOS ACONDICIONAN LOS HUERTOS URBANOS DE LA CAPITAL GRANCANARIA CON ÁRIDOS RECICLADOS

Se trata de la respuesta del Ayuntamiento capitalino a la demanda histórica de los hortelanos, quienes reclamaban la mejora de estos espacios. Estas tareas se aplican este mes en los terrenos de Siete Palmas, Jinámar y el Pambaso y el año próximo en Pino Apolinario, La Mayordomía, Luchana y El Lasso.

AGRICULTURA DE TEGUISE PONE EN MARCHA LA SEMBRADORA PARA CULTIVAR CEBOLLINO

El ayuntamiento del municipio lanzaroteño ha puesto a disposición de los agricultores un servicio que les facilitará la tarea de siembra.



Maquinara para plantar el cebollino. CEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Ayuntamiento de Teguire, a través del área de Agricultura, anuncia este martes que ha puesto a disposición de los agricultores del municipio un servicio que les facilitará la tarea de siembra.

La maquinaria se puede solicitar para plantar el cebollino en fincas particulares del término municipal.

La máquina incluye los elementos que se encargan tanto de la apertura del surco como del tapado del cebollino, lo que permite abrir surcos con la profundidad adecuada, depositando en ellos la planta para su justa germinación.

LA FERIA DEDICADA A LA BATATA EN TEGUISE DIO A CONOCER LA VARIEDAD DE PRODUCTOS LOCALES

El área de Agricultura del municipio lanzaroteño presentará en el mes de enero el calendario de campañas de promoción de productos locales del próximo año



La Feria de la Batata, celebrada en la Plaza de la Constitución de La Villa de Teguire.

La concejalía de Agricultura del Ayuntamiento de Teguire celebró este domingo la Feria de la Batata, una iniciativa que se integra en un amplio programa de promoción de los productos locales, ideado por el área que dirige Agustín Méndez.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Desde su cultivo en la zona del monte, sin agua y sin ningún tipo de fertilizantes, hasta las recetas elaboradas con este producto tan típico de Lanzarote. La batata se mostró y se dio a conocer a los visitantes, que se acercaron a la Feria dentro del Mercadillo de Teguiise.

Juana Martín, agricultora de Teguiise, explicaba a los que se acercaron este domingo a la Plaza de la Constitución de La Villa, el modo en que se plantan y

recogen las batatas, mientras que los cocineros del Restaurante Caleta de Famara deleitaron a quienes se acercaron a la Feria con distintas recetas.

Puedes continuar leyendo esta información en Diario de Lanzarote.

EL ALCALDE DE TIRAJANA VISITA EL ÚLTIMO MERCADO AGRÍCOLA DE SAN FERNANDO DE 2016

Los productores, que se muestran satisfechos por el volumen de ventas en el recinto, recibieron un calendario con todas las citas del recinto para el año próximo.



Mercado Agrícola de San Fernando, en Maspalomas. CEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

El alcalde de San Bartolomé de Tirajana, Marco Aurelio Pérez Sánchez, visitó este pasado domingo las instalaciones del Mercado Agrícola de San Fernando, en Maspalomas, para disfrutar con clientes y agricultores- comerciantes de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

última cita del año 2016 en esta actividad que organiza la Concejalía de Mercados, Agricultura y Ganadería.

El titular de esta concejalía, José Carlos Álamo Ojeda, acompañó a la primera autoridad municipal y departió con los usuarios de los módulos en el mercado agrícola más apetecible, como negocio, de cuanto funcionan ahora mismo en la Isla.

Uno a uno, el primer edil de San Bartolomé de Tirajana fue saludando a los agricultores que disponen de módulos de venta en las instalaciones del Mercado Agrícola de San Fernando, al tiempo que les hizo entrega de un calendario en el que ya se señalan las fechas en la que habrá jornada de venta de productos agrícolas y ganaderos a lo largo del ejercicio 2017.

Al tiempo que Marco Aurelio Pérez y José Carlos Álamo saludaban a los productores y se interesaban por el ritmo de mercado de la instalación se hacía entrega también a los arrendatarios de los puestos de unas bolsas ecológicas para dar la mercancía a los clientes.

En su recorrido por las instalaciones en las que se ubica el Mercado Agrícola de San Fernando, el alcalde fue también abordado por varios vecinos y habituales clientes de este servicio del sector primario, alabando el orden y buen nivel que tiene este punto de comercialización de productos agrícolas y ganaderos.

Los propios usuarios de puestos han señalado en diversas ocasiones que en el recinto de San Fernando se materializan las mejores transacciones comerciales, con respecto a mercados de similares características que se celebran en Gran Canaria.

Por los datos que se conocen y que maneja la propia Concejalía de Agricultura de San Bartolomé de Tirajana, de los cinco recintos agrícolas (Maspalomas, San Lorenzo, Arucas, Puerto Rico y Vecindario), el de San Fernando es el que mayor volumen comercial parece manejar. De hecho, los productores-vendedores se muestran muy satisfechos del funcionamiento del mercado de Maspalomas.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C./ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C./ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

SAN BORONDÓN:

MORALES ANIMA A OTRAS ENTIDADES A FIRMAR ACUERDOS COMO EL DE SPAR CON LA COAG PARA COMERCIALIZAR PAPAS

SB-Noticias.- El presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, animó hoy a que otras entidades firmen convenios en pro de la soberanía alimentaria como el suscrito por Cencosu-Spar con la COAG para la

comercialización de más de un millón de kilos de papas cosechadas en Gran Canaria.



Y es que todo son beneficios en esta rúbrica, los consumidores grancanarios cuentan con papas de calidad para sus mesas, de modo que se convierten en productos “kilómetro 0”, pues no recorrerán miles de kilómetros de la tierra al plato, con todo lo que ello conlleva de huella ecológica y calidad, y además a precios razonables.

Los agricultores, por su parte, tienen asegurada la venta de su cosecha, Ceconsu les financia las semillas, y además, si el precio de mercado cayera, les garantiza la cobertura de los costes de producción, unas condiciones que confieren un respaldo al sector primario que el presidente de la COAG, Rafael Hernández, no pudo sino elogiar.

El presidente de Cencosu-Spar, Ángel Medina, explicó que este año esperan



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

superar en un 15 por ciento la producción y venta del pasado año y rozar los 1,4 millones de kilos de papas de Valsequillo, San Mateo, San Bartolomé de Tirajana, Moya, Firgas, Las Palmas de Gran Canaria. Además, la entidad tiene convenios con agricultores para tener en sus supermercados calabacines, lechugas y fresas.

El reto, en cualquier caso, es tener papas de la tierra las 54 semanas del año, y de hecho, desde que se iniciara esta colaboración hace cinco años, el volumen de papas que puede ofrecer a sus clientes no ha parado de crecer.

“Esta firma es importante para escenificar que es posible buscar puntos de encuentros para tener calidad y buenos precios con productos locales, siempre con concienciación del consumidor, porque probablemente haya papas más baratas, pero estamos hablando de calidad, recuperar nuestro paisaje, nuestra identidad, menos contaminación, son tantos los beneficios que no tenemos más que apoyarla”, manifestó el presidente.

Valoró por ello esta acción, que repercute así en mayor autonomía alimentaria de Gran Canaria, donde pequeñas y medianas empresas ya trabajan con agricultores locales para contar con sus insuperables productos.

CANARIAS POR UN TERRITORIO SOSTENIBLE PRESENTA ENMIENDAS A LA LEY DEL SUELO



SB-Noticias.- A continuación les exponemos el texto que el periodista y escritor Julián Ayala, portavoz de la plataforma Canarias por un Territorio Sostenible, expuso en la rueda de prensa celebrada este lunes a las puertas del Parlamento de Canarias tras presentar el colectivo 40 enmiendas de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

rechazo y propuestas alternativas al articulado de la ley del Suelo de Canarias.

DECLARACIÓN DE LA PLATAFORMA CANARIAS POR UN TERRITORIO SOSTENIBLE

Hemos presentado en el registro de entrada del Parlamento las alegaciones que hace la Plataforma Canarias por un Territorio Sostenible al Proyecto de Ley del Suelo que se tramita en nuestra Cámara legislativa.

Hemos hecho estas alegaciones en forma de enmiendas a tenor del llamado proceso de participación abierto por el Parlamento para –según dice– enriquecer los debates del Proyecto de Ley del Suelo de Canarias con las “observaciones y sugerencias” de las ciudadanas y ciudadanos. “Este modelo participativo y colaborativo –continúa– da oportunidad a la ciudadanía para que formule comentarios durante la tramitación del proyecto de Ley, que serán trasladados a los diputados y grupos parlamentarios y podrán ser incorporados al texto final aprobado, a través de las enmiendas presentadas por éstos”.

Desde la Plataforma Canarias por un Territorio Sostenible consideramos que esta graciosa concesión del Parlamento –sin precedentes ni normativa que la avale– está originada por el temor al rechazo que el proyecto de Ley del Suelo de Canarias está suscitando entre amplios sectores de la sociedad. Rechazo al que no es ajena la actividad desarrollada por nuestra plataforma y otras organizaciones de la sociedad civil, entre las que no podemos dejar de citar a los colegios de arquitectos, geógrafos y biólogos, a la Asociación Profesional de Agentes Forestales, a la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), algunos de cuyos representantes han firmado, a título personal, las reclamaciones que acabamos de presentar, y a la Fundación César Manrique. A estas organizaciones se unen organismos institucionales como el Consejo Consultivo de Canarias, el Cabildo de Gran Canaria, los propios Servicios Jurídicos del Gobierno Autónomo y, hace tan sólo unos días, el Comité Científico de ‘Lanzarote Reserva de la Biosfera’.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Consideramos que esta apertura del Parlamento a la participación ciudadana llega tarde y mal, pues no es más que un parche para tratar de soslayar la infracción legal perpetrada por el Gobierno de Canarias o, más bien, por su presidente Fernando Clavijo, al encargar la redacción del anteproyecto de ley a un equipo jurídico de su confianza, después de haber consultado en exclusiva a los representantes de lo más granado del empresariado canario, los únicos que han patrocinado esta normativa tan lesiva para los intereses generales.

Y esto sin tener en cuenta la normativa internacional vigente, concretamente lo dispuesto en el Convenio de Aarhus sobre acceso a la información, participación ciudadana en la toma de decisiones y acceso a la justicia en

materia de medio ambiente, que fue ratificado por España en 2004 y empezó a aplicarse dos años más tarde, mediante la Ley 27/2006. Entre sus disposiciones está que cualquier anteproyecto de ley que afecte al medio ambiente debe contar con un diagnóstico previo a su redacción, y ese diagnóstico tiene que hacerse con la participación no sólo de representantes de corporaciones públicas o de entidades privadas como las asociaciones de empresarios, sino también de sindicatos, asociaciones ecologistas y vecinales, plataformas ciudadanas, colegios profesionales y otros colectivos de la sociedad civil. Sin esa participación es imposible elaborar un texto normativo que se adecúe a las necesidades reales de la mayoría de la población y no sólo a los intereses de una reducida parte de ésta.

Como establecen el Convenio de Aarhus, la norma comunitaria y la Ley española, la participación debe hacerse antes de que hayan sido adoptadas las decisiones, es decir, cuando todas las opciones están abiertas.

Por poner un ejemplo cercano, en el País Vasco hace tres años que se debate el proyecto de ley del territorio de aquella comunidad y aquí sólo se abrió a la ciudadanía un período de información pública de veinte días, que, ante las protestas suscitadas, se amplió otros quince. En total treinta y cinco días para opinar –sin garantía de que esas opiniones fueran tenidas en cuenta– sobre una ley que, si se aprueba, cambiará la concepción del territorio que es



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

patrimonio de todas las generaciones de personas que han habitado, habitan y habitarán nuestras Islas.

Por lo visto, ni la clase empresarial vasca es tan depredadora como la canaria ni los políticos que gobiernan aquella comunidad, a pesar de ser conservadores y de derechas como los de aquí, deben su razón de ser a los favores de los grandes empresarios. Ya se sabe lo que dijo hace unos meses el presidente Clavijo en el Parlamento: “Yo gobierno para los empresarios, que son los que crean empleo”.

En definitiva, el anteproyecto de Ley del Suelo (hoy convertido en proyecto de Ley) se dio a conocer públicamente cuando estaba ya cerrado en sus líneas fundamentales, con una intencionalidad claramente definida y con pocas o nulas opciones de cambio por las personas y colectivos sociales que

creemos en la planificación territorial y en la necesidad de contar con instrumentos que permitan velar por la preservación del territorio –nuestro valor patrimonial más importante– y dirigir el modelo socioeconómico a objetivos perdurables y sostenibles.

La principal consecuencia de esta falta de participación ciudadana es que el texto propuesto esté claramente encaminado a liberalizar el suelo, para facilitar el proceso urbanizador y, naturalmente, el negocio que se deriva del mismo.

Esto explica nuestro rechazo frontal a la Ley del Suelo y que durante estos meses pasados nuestros esfuerzos hayan estado encaminados a forzar al Gobierno a abrir el necesario y legal proceso de participación pública que nos ha sido secuestrado. Ahora nos encontramos con la Ley ya en trámite parlamentario, las enmiendas a la totalidad rechazadas por 48 votos a 12 y, con la misma proporción, la perspectiva de su futura aprobación.

En estas circunstancias se produce el paripé de participación ciudadana y, aunque somos escépticos sobre sus resultados, hemos presentado estas alegaciones en forma de enmiendas para, en primer lugar, poner en positivo



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

las propuestas de Canarias por un Territorio Sostenible. No somos los del no a todo, como reiteran los del sí a la destrucción del territorio en aras del negocio. Ejercemos nuestro derecho a participar y puede ser (es una esperanza muy remota) que contribuyamos a paliar los daños del Proyecto de Ley del Suelo, en el caso de que sea aprobado en sus actuales términos.

Pero al mismo tiempo, adelantamos algunos de los aspectos que, más desarrollados y argumentados jurídicamente, integrarán los recursos y denuncias que presentaremos ante las instancias superiores del Estado y de Europa, contra esta Ley, pues ya hemos dicho en otra ocasión que no vamos a parar y lo mismo que hemos denunciado la ley del turismo de las islas verdes lo haremos con la injusta Ley del Suelo de Canarias.

Por último, expresamos nuestro compromiso cívico con los valores y objetivos que inspiran nuestras enmiendas, sobre las cuales deberá fundarse una

propuesta alternativa de Ley del Territorio que sustituya a la Ley Canaria del Suelo de los empresarios y políticos venales, cuando nuevas y no muy lejanas condiciones políticas lo permitan.

Y ahora doy paso al compañero Santiago Pérez, impulsor de las enmiendas, en cuya elaboración han colaborado también otros compañeros y compañeras. Pues uno de los logros más singulares de este movimiento en defensa de nuestra tierra es haber atraído a un amplio abanico de lo que podríamos denominar "intelectuales orgánicos". Entre ellos, juristas como el propio Santiago y Olga Mora, arquitectos como Faustino García Márquez, economistas como Federico Aguilera Klink, biólogas como Asunción Delgado, escritores como Fernando López Aguilera, sindicalistas, periodistas, ecologistas, políticos y una amplia gama de activistas sociales, que constituyen la columna vertebral de Canarias por un Territorio Sostenible. A todas ellas y ellos nuestro reconocimiento y gratitud.

EL APURÓN:



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA PALMA Y EL HIERRO DESPIDEN CON ROBÓTICA EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS LEGUMBRES

Economía convoca a casi 500 escolares entre ambas islas en torno a la innovación y la tecnología con un Programa de actividades gratuitas para todos.



Unos 440 escolares de la isla de El Hierro y La Palma despedirán el año Internacional de las legumbres con su participación en la situación de aprendizaje Robots y legumbres. Una experiencia en la que ya participaron

otros 639 jóvenes de Fuerteventura y Gran Canaria. En esta ocasión será dentro del Programa de Navidades Científicas e Innovadoras de las Semanas de la Ciencia y la Innovación en Canarias 2016, una actuación de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), con el objetivo de difundir lo que se está haciendo en materia de ciencia e innovación en Canarias, así como fomentar el interés y la curiosidad entre los jóvenes, en un ambiente lúdico y navideño.

En concreto para las islas de La Palma y El Hierro está prevista una acción educativa centrada en la Robótica, que ocupa los principales campos de estudio y trabajo del Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas. Los talleres se celebran de 9 a 14 horas desde dos enfoques: el primero, directamente relacionado con el estudio, desarrollo, diseño, construcción, programación y aplicación de los robots; y el segundo, desde el punto de vista de una potente herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de un marco educativo que permite trabajar otras temáticas relevantes para los más jóvenes. Estas actividades se celebran hoy



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

y mañana en El Hierro a través de Ciberlandia con la colaboración del Cabildo de El Hierro, y en La Palma los días 21 y 22 de diciembre. Junto a Ciberlandia colabora también la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La actividad Robots y legumbres se apoya en la técnica de aprendizaje basada en gamificación. Los escolares deben buscar, analizar y seleccionar información de unos paneles informativos sobre las legumbres que ha proporcionado la FAO, con el objetivo de poder avanzar en el juego y conseguir los puntos necesarios. Sobre el área circular de juego, 4 equipos trabajan de forma cooperativa para conseguir los máximos puntos posibles en el tiempo disponible.

Para ello, tienen que lograr ir depositando una serie de propiedades sobre las legumbres en las categorías correspondientes. Para cada categoría sobre el terreno de juego hay unas balizas de 1, 2, 3 y hasta 4 puntos en las que depositar los botes. Por ejemplo, la propiedad reducen emisiones gases invernadero deben depositarla en una de las balizas que indique Cambio Climático. Cuando un equipo ocupa una baliza de una categoría, los otros 3 deben pujar por los otros puntos disponibles. Las categorías están impresas

sobre unos botes y los botes únicamente pueden ser manipulados por los robots que disponen los equipos y es aquí donde comienza el juego.

El Programa de Navidades Científicas e Innovadoras en Canarias de las Semanas de la Ciencia y la Innovación 2016 está organizado por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, a través de la ACIISI. El objetivo de esta actuación es difundir el valor de la ciencia y la innovación y lo que se está haciendo en Canarias, así como fomentar el interés y la curiosidad entre los jóvenes, en un ambiente lúdico y navideño. El calendario de estas actividades lúdico-festivas abarca todo el mes de diciembre y han sido diseñadas para todas las edades, con carácter gratuito y previstas en todas las Islas.

Toda la información sobre novedades y actualizaciones del Programa se puede consultar en este enlace de la ACIISI: <http://www.cienciacanaria.es/semanas/programa/navidades-cientificas-e-innovadoras-en-canarias>

Las actividades en el calendario están disponibles en AGENDA de la web de ACIISI: <http://www.cienciacanaria.es/semanas/agenda>



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

BOLETINES OFICIALES:

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS:

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Resolución de la convocatoria de subvenciones para el año 2016 a los ganaderos para la recría de novillas de raza lechera

Resolución de la convocatoria de subvenciones para el año 2016 a los ganaderos para el mantenimiento de la raza bovina canaria

Resolución de la convocatoria de subvenciones para el año 2016 para inseminación del ganado bovino realizadas por asociaciones de raza lechera de Gran Canaria

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>